



RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO

150 aniversario de la Revolución
de Loja

JUAN ALONSO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
(coord.)

**RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO.
150 ANIVERSARIO DE LA
REVOLUCIÓN DE LOJA**

FUNDACIÓN IBN AL-JATIB DE
ESTUDIOS Y COOPERACIÓN CULTURAL

LOJA 2011

© de los textos: sus autores.

Edita: Fundación Ibn al-Jatib de Estudios y Cooperación Cultural.

I.S.B.N.: 978-84-936687-8-5

Depósito Legal: GR 3.491-2011

Coordinación Editorial: Juan Alonso Sánchez Martínez.

Diseño de Cubierta: RSC Estudio.

Maquetación y tratamiento de textos: Gabriela Handle y Antonio Jiménez

Impresión: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

*«En este país de los viceversa,
todo es posible menos tener memoria».*

Rafael Pérez del Álamo

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
IZNÁJAR EN EL LEVANTAMIENTO DE PÉREZ DEL ÁLAMO. Ángel Aroca Lara.....	11
RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO: UN CAUDILLO POPULAR. ● Benito Madariaga de la Campa.....	31
LA REVOLUCIÓN DE LOJA EN 1861; LA CONSPIRACIÓN DE LOS CARBONARIOS Y LA DEMOCRACIA EN LA ESPAÑA MODERNA. Guy Thomson.....	71
LA REVOLUCIÓN DE 1861 EN LOJA Y EL GOBERNADOR DE MÁLAGA, GUEROLA. Pedro Pegenauta Garde.....	103
RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO. UN SOCIALISMO UTÓPICO FRUSTRADO. Remedios Morán Martín.....	117
UNA APROXIMACIÓN HACIA RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO: EL AILBEITAR CAUDILLO. Antonio Marín Garrido y Jesús Mollinedo Gómez-Zorrilla.....	179

RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO: UN CAUDILLO POPULAR

Benito Madariaga de la Campa

Texto extraído de: «PÁGINAS GALDOSIANAS»
Santander, Ediciones Tantín, 2011, pp.111-130.

Todavía permanecen oscuros muchos pormenores de la vida de Rafael Pérez del Álamo, cuyo esclarecimiento ofrecerá al estudioso de su biografía una personalidad fuerte y compleja, tan recia como su temperamento, al que no faltaron, como dice Bernaldo de Quirós¹, «los caracteres ideales y generosos» que rodearon también al gladiador de Tracia, con el que, en cierto modo, le compara. El retrato que nos ha llegado del veterinario de Loja nos recuerda un personaje galdosiano, al que puede verse con su frac negro de solapas de terciopelo, bajas y separadas, chaleco blanco en el que asoma la cadena del reloj, camisa de cuello alto y corbata de lazo. Su rostro denota energía y confianza en sí mismo y en él se advierte, a la vez, una personalidad inquieta y tenaz que, como hemos de ver, le llevó a destacar en un campo ajeno al de sus ocupaciones profesionales.

Por la confesión que le hace en una de sus cartas a Pérez Galdós, nació en Loja, en 1827, y murió en Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz el día 15 de enero de 1911. En el acta de defunción se consignan algunos datos biográficos, según noticias que pudieron adquirirse por los testigos, tales como su matrimonio con doña María Ortiz, natural también de Loja, a la que cita en varias ocasiones en su libro *Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas* (1872). Por lo que allí dice, debió ser una mujer de salud delicada, de la que tuvo que ocuparse en 1862, cuando se encontraba «casi moribunda». Del matrimonio tuvo dos hijas, María y Concepción, que vivieron con él y a las que también menciona en su libro².

1 C. Bernaldo de Quirós, *El Espartaquismo agrario andaluz*, Edit. Reus, Bibl. De la Rev. Gral de Legislación y Jurisprudencia, vol. 18, Madrid, 1919.

2 R. Pérez del Álamo, *Apuntes de dos revoluciones andaluzas*. Introducción de Antonio María Calero. Algorta-Madrid, Editorial Zero, 1971, pp. 51, 67, 81 y 83. Mi compañero José Pascual Cáceres, veterinario de Loja, dice que estuvo casado con Regina Ortiz y que del matrimonio tuvo cuatro hijos: Baldomero (médico en Sevilla), Rafael y dos hijas, que serían María y Concepción.

Siguiendo estas mismas pistas autobiográficas, que aparecen aisladamente en su obra, sabemos que un hermano suyo llamado José murió loco, a consecuencia, según él dice, del bárbaro trato que sufrió hacia 1857, cuando la represión en Loja de los miembros de la Milicia Nacional por los partidarios narváístas. Allí nos dice también que vivía una hermana suya. Por los informes que nos ha facilitado el veterinario Pascual Cáceres, era hijo de Manuel Pérez Martínez, agrimensor y labrador acomodado de esta ciudad, y de doña Josefa del Álamo Castañeda, los cuales tuvieron una familia numerosa, en la que el protagonista de la revolución de 1861 hacía el número siete, seguido de cinco hermanos más.

Respecto a su profesión, sabemos que siendo Albéitar herrador decidió completar sus estudios, y en junio de 1869, con 40 años, se examinó en la Escuela de Veterinaria de Madrid y se le concede el título de profesor veterinario de segunda clase. Al año siguiente, el 26 de septiembre, aprobó las cinco asignaturas necesarias para obtener el título de profesor veterinario de primera clase. Más tarde, al amparo del Decreto del Ruiz Zorrilla autorizando la creación de Escuelas Libres, quiso instalar una de veterinaria en Alcalá de Guadaira, que ignoramos si llegó a funcionar. Sanz Egaña dice que lo intentó en dos ocasiones.

Su posición económica no fue del todo mala, ya que era dueño de dos casas, por lo que Calero (1971)³ le incluye dentro de la clase media-baja andaluza.

Políticamente está clara su vinculación al partido democrático republicano, al que en varias ocasiones se refiere en su obra. Así, respondiendo a unas preguntas que se formulaba el historiador Guichot acerca de su levantamiento, alega que enarbó la bandera de la democracia y que sus aspiraciones fueron de naturaleza republicana. En otro lugar, alude a sus correligionarios del partido democrático que asegura eran numerosos en Sevilla. Es precisamente en el último capítulo del libro, en el que trata de justificar su conducta, donde afirma ser republicano federal socialista. Pero Pérez del Álamo fue un socialista *sui generis*, con ideas de respeto a la propiedad, de un «socialismo indígena», como le llama Díaz del Moral, que nace ante la injusticia social y origina de una manera espontánea y autóctona, al decir de Ricardo de la Cierva⁴, los primeros movimientos obreros españoles.

Otro detalle sumamente importante para comprender su actuación en Loja radica en la enconada enemistad que profesó a la familia Narváez, que era del mismo pueblo, antipatía que debió de ser mutua, ya que existió una verdadera persecución o ajuste de cuentas entre ellos, como luego diremos, al socaire de los cambios políticos que favorecían unas veces a los republicanos y liberales y otras a los monárquicos y moderados. Esta enemistad se hizo patente, sobre todo, entre

3 A.M. Calero, 1971, ob. cit. p. 25

4 R. de la Cierva, *La historia perdida del socialismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1972, p. 35.

Pérez del Álamo y Carlos Marfori, sobrino de Narváez, que llegó a ser gobernador civil de Madrid e Intendente de Palacio, gozando de una gran influencia con Isabel II.

Se sabe también, que el veterinario se opuso a que Narváez derribara las casas contiguas de sus vecinos, para construir en la suya un palacio⁵.

Es posible que el odio que Narváez profesaba al díscolo veterinario de su pueblo influyera en algunas disposiciones que perjudicaron a la profesión veterinaria, como fue el Real Decreto del 5 de noviembre de 1864, firmado por Narváez, por el que los servicios de cría caballar pasaban al Departamento de Guerra, del que ha sido después prácticamente imposible desligarlos.

De la lectura de su obra se desprende que no era un hombre inculto, como se ha dicho erróneamente, ya que su libro está bien escrito y demuestra conocer con detalle los movimientos políticos de su época y las sublevaciones de aquel momento. En su obra aparecen frases en latín y menciona a Ovidio, Cervantes, Lutero, Cromwell, Madame Staël, etc. Está probado que mantuvo correspondencia con Pérez Galdós y con Castelar y que conoció a algunos de los personajes revolucionarios más destacados de la España de su tiempo. Así se confiesa amigo de Nicolás María Rivero, que había sido gobernador de Valladolid y formó parte como miembro, en 1868, de la Junta revolucionaria de Madrid. En su libro menciona también a Sixto Cámara, quién había desempeñado un papel destacado en los levantamientos de julio de 1856. Otro de los personajes con el que tuvo relación fue el célebre conspirador José Paul y Angulo, con el que dice que celebró una entrevista en la Fonda de Madrid, ya que en la revolución de octubre de 1869 se recabó su colaboración para la insurrección republicana a la que se negó por desacuerdo. En este terreno de la conspiración tenía ganada Pérez del Álamo una merecida fama, que había demostrado, por sus cualidades de organizador, trato con las gentes, fácil oratoria y una probada experiencia en los levantamientos y en la acción armada. Su profesión de veterinario le capacitaba para orientarse en las sierras y era además un excelente jinete y un hombre con un sentido innato, como hemos de ver, de las guerrillas y de la estrategia militar, como lo prueba el que en la revolución de septiembre de 1868 el duque de la Torre le pusiera al frente de dos mil voluntarios y le encargara la ocupación de dos puntos estratégicos, como así lo hizo.

Pérez del Álamo fue, además, un hombre de una gran lealtad y honradez en sus ideas políticas y hacia sus amigos y seguidores. En política fue un hombre práctico, que buscaba la justicia social y cuyo levantamiento no tuvo un carácter, como a simple vista puede creerse, de amotinamiento, sino que se subleva dirigiéndose a los ciudadanos españoles en defensa de la libertad de su patria, con

5 A. Revesz, *Un dictador liberal: Narváez*, Madrid, Aguilar, 1953, p. 255.

la misión de «defender los derechos del hombre». Pero lo raro del caso es la fidelidad con que cumple sus promesas de respeto a la propiedad, defiende las vidas de las autoridades y de las fuerzas armadas sometidas, y declina sus intereses y opiniones personales en los momentos decisivos por respetar la opinión general y no comprometer, como dice, a muchos padres de familia. Hay en su postura revolucionaria un gesto a la vez aventurero y soñador, un retrato de revolucionario romántico con un final, en sus últimos años, en que pone un contrapunto entrañable, pleno de emoción a su vida, cuando, ya siendo un anciano, organiza una Sociedad de socorros entre los obreros y se presta a sustituir a un compañero ciego entregando todos sus ingresos a la familia.

Es entonces, al estudiar la trayectoria de la vida de Pérez del Álamo, cuando nos damos cuenta de que su alto contenido humano corre parejo con su interés histórico, como protagonista de dos revoluciones andaluzas de carácter republicano, con un contenido social autóctono y andaluz. Lo que no está ya tan claro es a las órdenes, o bajo las directrices de quién trabajó y a qué se debió su espectacular indulto. Posiblemente estos datos consten en el sumario del consejo de guerra cuya documentación no ha sido, por el momento, suministrada a quienes lo han solicitado⁶. Indudablemente, debió de gozar de buenas amistades y fueron frecuentes sus viajes a Madrid, donde le facilitaron la huida cuando se derrumbó la sublevación en la provincia de Granada. Al año siguiente de su frustrada tentativa, es denunciado al juez de Primera Instancia de Loja y, entre otros cargos contra él, se le formuló la acusación de «hacer frecuentes viajes a la capital de la monarquía» y divulgar sus ideas en los periódicos democráticos de los que recogía luego ejemplares y los repartía entre el vecindario.

Al fracasar sus tentativas de fundar una Escuela de Veterinaria, es cuando se establece como veterinario en Loja, su pueblo natal, donde se ocupó tanto más de los asuntos políticos que de los profesionales.

En esos momentos, la doctrina socialista comenzaba a tener sus adeptos en Andalucía y el campesinado soñaba con la esperanza de un reparto de tierras, con unas ideas reivindicatorias más sociales o económicas que propiamente políticas. Precisamente esa zona, donde tuvo lugar la insurrección, estaba bastante abonada con la propaganda republicana, que se hacía entonces sinónima de socialista, como dice Díaz del Moral. Algunos años antes, Proudhon había publicado *Filosofía de la miseria* y en 1849, Marx, al que cita alguna vez Pérez del Álamo, había dado también a la imprenta sus charlas sobre trabajo asalariado y capital.

⁶ Calero, A.M., ob. cit. p. 7. Para un mayor conocimiento del personaje puede verse el Archivo Díaz de Escovar y su libro *De la vieja Málaga*, s.a.

En los años anteriores al levantamiento revolucionario, ocupan la atención española los acontecimientos de la Guerra de África, y el mismo año de la insurrección, muere el rey consorte de la reina Victoria y comienza la Guerra de Secesión americana.

En la tierra natal de Pérez del Álamo en la que existía, como escribe Calero, un régimen de carácter neo-feudal, una economía agrícola con escasos propietarios y numerosos jornaleros, abundante analfabetismo y dos bandos social y económicoicamente encontrados, se iba a originar, en ese año de 1861, «la primera manifestación de este socialismo indígena» que iba a dirigir el veterinario de Loja.

En los años precedentes al levantamiento, la situación en Málaga y su provincia era conflictiva por la carestía de vida, la declaración en huelga de las fábricas de M. A. Heredia, cuñado del marqués de Salamanca, y a causa de los levantamientos de Sixto Cámara⁷.

EL NACIMIENTO DE UNA SOCIEDAD SECRETA

En estos años y en los siguientes, a imitación de las que se habían formado en el extranjero por grupos de nacionalistas o conspiradores, se crean en nuestro país sociedades secretas que, como diremos, aparte de unos fines políticos buscaban conseguir una protección de los asociados.

La crónica más importante de cómo tuvo lugar la creación en 1856 de la Sociedad Secreta, en cuyo nacimiento participó de una manera destacada, se la debemos al propio Pérez del Álamo, quien dedicó el capítulo tercero de su libro a tratar de sus fines y organización.

En líneas generales, el relato coincide, como era de suponer, con el que posteriormente dio Pérez Galdós cuando, en 1906, publicó en la cuarta serie de los *Episodios Nacionales* su obra *La vuelta al mundo en la Numancia*. En este libro aparece una versión de los sucesos de Loja y de la sublevación, tal como se la comunicó Pérez del Álamo a Pérez Galdós. Por la correspondencia cruzada entre el veterinario y el escritor, sabemos que le 29 de marzo de 1906 Pérez Galdós hizo unos elogios de este personaje en el diario *El país*, lo que motivó que a los dos días le escribiera Pérez del Álamo desde Arcos de la Frontera, dándole las gracias. En esta carta es donde dice que tiene 79 años y se encuentra en perfecto estado de salud. En la postdata añade: «Tengo escrito en mis ratos de ocio, que son

7 A. Nadal, «Málaga en la revolución de Loja de 1861», *Málaga, Jabega*, septiembre de 1974, pp. 57-64.

pocos, porque vivo de mi trabajo, doscientos sesenta pliegos de mi vida, los cuales me consideraré sumamente honrado con que haya ocasión de remitírselos a V. con una persona de su confianza».

Pérez Galdós le contestó el 1 de mayo de ese mismo año, aceptando las memorias que le ofrecía el destacado republicano. Por esos años es cuando Pérez Galdós tiene ya una vocación política liberal y de inclinación republicana que habría de ocasionarle la enemistad de ciertos medios.⁸

El anciano veterinario de Arcos de la Frontera le hace ver en una nueva carta del día 10, que en los pliegos que le remite no existe literatura, sino «un relato fiel de los hechos que en otros tiempos tuvieron lugar». Por la carta parece ser que don Benito tenía proyectado un viaje a Andalucía, que por supuesto no debió hacer, al menos en aquellas fechas.

Una vez utilizados los datos por Galdós, que tardó en acusarle recibo, pasaron a petición del veterinario, a don Miguel Aota, quien debió servirse de ellos para sus crónicas en el periódico *El país*. El 7 de septiembre de 1906 es cuando vuelve a escribir Rafael Pérez, comunicándole su extrañeza por no haberle acusado recibo el escritor de haber llagado los pliegos que contenían sus memorias. Aprovecha entonces la ocasión para pedirle un favor: que escribiera en algún periódico una nota protestando contra el intrusismo en veterinaria, ejercido por personas no tituladas, que debieron aprovecharse de la edad avanzada del veterinario del que luego diremos en qué circunstancias, por cierto bien abnegadas, estaba ejerciendo en Arcos de la Frontera.

La cuarta carta de Rafael Pérez, del 14 de abril de 1907, es para darle el parabién y desear a su amigo un triunfo en las elecciones a diputados a Cortes, y el 28 de mayo le escribe para expresarle, por fin, la enhorabuena «por su triunfo en el asunto de las elecciones». Al leer el epistolario de Pérez del Álamo saca uno la conclusión de que debió dictar las cartas que le escribieron otras personas, nada raro si tenemos en cuenta sus 79 años. Pues bien, esta última carta fue escrita por una persona semianalfabeta, que le envió a don Benito una epístola en algunas partes ininteligible, ya que el pobre copista no puso todo el texto en el que el veterinario parece aludir, una vez más, a los intrusos que debieron impedirle ganarse la vida con su profesión.

Ya no vuelve a escribirle hasta el 10 de diciembre de 1908 y es ésta la última carta que se conserva de las escritas por Pérez del Álamo. Su contenido debió, sin duda, de emocionar al escritor por la defensa que le hizo su amigo republicano.

8 Años más tarde, en 1911, participaría personalmente con el Comité Ejecutivo de la conjunción Republicano-Socialista, a cuyos miembros recibió en su finca de «San Quintín», en Santander.

Parece ser que en el pueblo se formuló una denuncia por la representación de ciertas obras consideradas como avanzadas, entre las que se encontraba una de Galdós. El alcalde prohibió las representaciones y el director de la Compañía acudió a Pérez del Álamo, quien le aconsejó fuera a ver al jefe del partido liberal, que organizó una manifestación de réplica a la que primero habían hecho los elementos conservadores del pueblo. El resultado fue que los concejales pidieron cuentas al alcalde por su decisión, en la que no habían sido consultados, y al fin pudieron continuar las representaciones. En el texto de la carta anotó don Benito de su puño y letra: «Contestado y servido en 15 de diciembre de 1908».

Al comentar esta correspondencia saltan a la vista varios detalles importantes: uno el carácter comprensivo y humano de Pérez Galdós hacia este hombre, ya anciano, que entregó su vida a una causa que consideraba justa y que, en sus últimos años, luchaba aún contra los caciques y los abusos de los intrusos en su profesión; pero también hay que subrayar que, pese a estas cartas, sumamente sencillas, Pérez del Álamo ostentaba una personalidad que adivinó Pérez Galdós y que se evidencia por las consultas que le hacían en el pueblo como elemento destacado del liberalismo.

Por otro lado, es una prueba más a favor de la información directa que tomaba Galdós para ilustrar y desarrollar los acontecimientos históricos de sus novelas.

Pero veamos, a continuación, el paralelismo en la descripción que hacen los dos de cómo se organizó la Sociedad secreta de la que fue Pérez del Álamo fundador y que constituyó un precedente de las que después proliferaron en el país, aunque esta Sociedad tenía más bien un carácter social y militar, que anarquista. Por aquellos años estaban de moda en Europa las doctrinas societarias de Saint Simon, Blanc, Proudhon, etc., y es precisamente en estas zonas de subdesarrollo y proletariado donde nacen estas sociedades que, aparte, como decimos, de unos fines políticos de cierto carácter socialista en torno al reparto de tierras, buscaban el darles un carácter de protección y socorro hacia los asociados.

En 1856, fecha de creación de la Sociedad, se advierte ya la existencia en el pueblo de dos bandos opuestos y encontrados, en cuyo enfrentamiento llevaban los liberales la peor parte. Es indudable que el veterinario de Loja fue, como dice Galdós, «inventor y artífice principal» de esta Sociedad o, al menos, uno de sus mantenedores, ya que él mismo confiesa su participación cuando dice: «... y los que no nos aveníamos bien con la servidumbre, pensamos que era necesario avanzar y prepararse a luchar, impulsando a este fin la propagación de una Sociedad Secreta»⁹. Su área de difusión comprendía a un núcleo de provincias próximas, en las que los obreros del campo sufrían unos mismos efectos de sub-

9 R. Pérez del Álamo, ob. cit., p. 53.

desarrollo. A ella pertenecían los obreros del campo, pero también miembros de profesionales liberales, concejales, etc. Entre los fines de protección estaba el «defender, a todo trance, a los asociados ante las autoridades, y aun por otros medios extralegales, procurando que ningún socio fuese atropellado en su persona y derechos»¹⁰. Con el importe de las cuotas de los asociados, que era de dos reales mensuales, se había creado un socorro para enfermos y parados. Entre los fines políticos figuraban la conspiración y la posesión de armas ante un posible conflicto con el poder gubernamental. Pero aparte, los afiliados debían estar suscritos a algún periódico democrático¹¹, cuya lectura se hacía a veces en grupos, y se les recomendaba la abstención en el uso de bebidas alcohólicas.

Naturalmente, la Sociedad tenía un carácter secreto y se entraba en ella bajo «juramento imponente y solemne». Todos los cargos eran gratuitos y existía un capítulo de amonestaciones y castigos que llegaba incluso a la expulsión y el destierro.

La organización era la siguiente: Un presidente elegido por el Consejo que, a su vez, se componía de 16 miembros, uno de los cuales era Pérez del Álamo, todos ellos elegidos por los cabos. Existían después las llamadas secciones de 25 hombres, en las que se encontraban un cabo, un suplente, un tesorero y un citador. Todos los nombramientos eran por elección democrática. Como puede apreciarse, la Sociedad tenía una estructura muy sencilla, pero sumamente práctica y adaptada a un desarrollo militar.

Gracias a los asociados se pudieron conseguir algunos éxitos políticos, al obtener en las elecciones de diputados a Cortes de 1858 un representante liberal, así como al quedarse la Sociedad con una sierra que apetecían los narvaístas o el boicot hacia los propietarios injustos con los colonos.

PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN DE 1861

Así estaban las cosas cuando, posiblemente debido a alguna confidencia, fuerzas del ejército y de la guardia civil se dedicaron a registrar domicilios «para la búsqueda de armas y municiones». De esta manera se descubrió la conjura. Por otro lado, se amenazó con juzgar a los que pertenecieran a sociedades secretas y se pusieron dificultades a la lectura y propagación entre los asociados de los periódicos de matiz liberal y democrático.

10 *Ibidem*, p. 55.

11 Según Galdós, los periódicos habitualmente manejados y leídos eran *La discusión* y *El pueblo*.

Ante los abusos, que Pérez del Álamo denomina de intolerancia político-social, se acordó reunir a los 40 afiliados más sobresalientes que pertenecían al Consejo de las provincias de Granada, Málaga y Jaén. En las deliberaciones, los pareceres se dividieron entre los que eran partidarios de un levantamiento y los que opinaban, caso en el que se encontraba el veterinario, que de momento debían permanecer tranquilos.

Las razones aducidas por estos últimos eran que el partido progresista estaba disperso, sin jefes, y además, alejados de la Sociedad; pero, sobre todo, que el ejército recientemente llegado de África, estaba dispuesto. Parece ser que estas razones decidieron la votación a favor de los partidarios de permanecer como hasta el momento. Sin embargo, no pocos de los 54.000 afiliados, cifra nada despreciable, protestaron de esta revolución. Estaba visto que los ánimos se encontraban caldeados y se respiraba un deseo de contestar con la violencia. Por ello se reunió de nuevo al Consejo de la Sociedad en Loja, cuyas deliberaciones duraron tres días y una noche, y se acordó el levantamiento «designándome para jefe de ella -como escribe Rafael Pérez- y autorizándome para determinar el momento en que había de estallar»¹².

Advertidas las autoridades de estas reuniones se decretó la prisión de varios miembros, entre los que se encontraba el veterinario de Loja. Los acontecimientos fueron derivando hacia el estallido de los sucesos de esta localidad, de los que su protagonista dice que tuvieron «el honor de una revolución». Pero como revolucionario moderado intenta en su libro justificar la sublevación cuando se pregunta: «¿De quién era la responsabilidad de los acontecimientos lamentables que iban a ocurrir? ¿Era del pueblo?». Y responde: «No, en verdad, sino de los malos gobiernos, que en vez de atender a los derechos de todos sólo habían atendido a la conveniencia de unos pocos; era de las egoístas clases acomodadas, que, en vez de contentarse con lo superfluo que injustamente disfrutaban, querían también lo que era necesario para los pobres»¹³.

LA REVOLUCIÓN DE LOJA

Para poder comprender las operaciones que tuvieron lugar en un corto plazo de días, es preciso tener en cuenta los lugares de la sublevación, propicios a las escaramuzas y guerrillas que no debió abandonar Pérez del Álamo, si quería haber obtenido el éxito total de las operaciones, siempre contando con el levantamiento y adhesión del campesinado de las otras regiones andaluzas.

12 Pérez del Álamo, ob. cit. p. 66.

13 *Ibidem*, p. 66.

El conflicto partió de la villa de Mollina, perteneciente al partido judicial de Antequera, localidad situada al Este de la laguna salada de Fuente de Piedra.

El día 21 de junio de 1861 tuvo lugar un encuentro entre algunos afiliados a la Sociedad y las autoridades locales, encuentro en el hubo muertos y heridos.

Excitados los ánimos, se aguardaba por parte de los asociados la orden de levantamiento armado, que no acababa de llegar. Tres días transcurrieron hasta que el 24, día de San Juan, cuando se encontraba el veterinario de Loja paseando con sus hijas fue detenido y conducido a la Casa Capitular, donde las autoridades civiles y militares le hicieron objeto de un interrogatorio. «Hubo allí muchas y vergonzosas ofertas y no escasearon las amenazas, hasta que, por fin, me comunicaron que al día siguiente partiría preso y bien custodiado a Granada»¹⁴. Al trascender la noticia entre sus partidarios comenzaron a invadir la plaza del pueblo, por lo que se le permitió marcharse, temiendo el peligro de una insurrección popular, «quedándose el Jefe principal de la fuerza pública con mi carta de seguridad y señalándome mi casa por cárcel»¹⁵. Pero no muy seguras las autoridades con esta prisión provisional, y dándose cuenta de que Pérez del Álamo era el cerebro y mano de aquella revolución latente, se acercaron tres días más tarde a su casa, donde fue detenido hallándose «en cama enfermo y sangrando». Una vez que se hubo incorporado, aprovechando que una acompañante de su mujer distrajo al jefe de la Guardia Civil, se escapó a caballo delante de sus mismas narices.

A partir de este momento, ya como fugitivo, se fragua propiamente el levantamiento desde aquel día en que el Consejo de la Sociedad le había designado como jefe. Ese mismo día, 27 de junio, unos mil hombres se concentran en la Campiña de las Salinas a primeras horas de la noche. Allí les arengó y como era corriente en su conducta, pidió que democráticamente eligieran un jefe, a lo que respondieron ratificando su elección y aclamándole. Esa noche, con sus hombres, se dirige a Iznájar, en la provincia de Córdoba, plaza sobre el Genil. Mientras la gente duerme, aquella fuerza avanza hacia el pueblo, y dejando fuera a sus hombres, penetra con sólo 20 sublevados. En un golpe de sorpresa se apodera del Ayuntamiento, donde pide armas, alimento y tabaco para sus fuerzas. Acto seguido exige la rendición del cuartel de la Guardia Civil, que le ofrece resistencia durante dos horas, combate en el que los sublevados tuvieron 5 heridos e incluso él mismo fue alcanzado en la cara.

Pero el cuartel no pudo resistir el ataque de los sublevados y sus fuerzas se rindieron. «No sin esfuerzos -escribe Pérez del Álamo- pude salvar a los guardias de que fueran víctimas del furor popular; pero merced a mis ruegos y exhortaciones

14 *Ibidem*, p.p. 67 y 68.

15 *Ibidem*, p. 68.

no tuvieron que sufrir más que al ser conducidos como prisioneros»¹⁶. Sus hombres ocupan la plaza. Aquel terreno montuoso y quebrado de Iznájar se prestaba fácilmente a las escaramuzas y guerrilla. Es aquí donde, el día 28, hace publicar el siguiente bando:

«Ciudadanos: todo el que sienta el sagrado amor a la libertad de su patria, empuñe un arma y únase a sus compañeros: el que no lo hiciera será un cobarde o un mal español. Tened presente que nuestra misión es defender los derechos del hombre, tales como los preconiza la prensa democrática, respetando la propiedad, el hogar doméstico y todas las opiniones.

En nombre del Centro Revolucionario
Rafael Pérez del Álamo

La proclama del veterinario atrae la atención por su carácter de llamada nacional cuya misión, dice, es la defensa de los derechos del hombre. Por su contenido conservador, más bien parece el bando de una revolución de derechas, que de un militante socialista. Pero, como hemos dicho, los primeros socialistas españoles aceptaban en sus programas la defensa y respeto de la propiedad.

A las cuatro de la tarde del día 28, la facción sublevada pasa en barcas el río Genil y dos horas más tarde avistan a las fuerzas del Gobierno, que les hacen frente en la Campiña de Campo-Agro y Salinas. En la lucha se pasan 74 hombres a su bando. Este es el primer combate formal con los hombres del Gobierno, que le sirve para dar confianza a su improvisado ejército de campesinos y jornaleros. Pero su finalidad es ocupar su pueblo de Loja, que, aparte de ser la plaza más importante, por su situación entre las provincias de Málaga, Córdoba y Granada es un valle entre sierras que puede permitir a sus hombres un terreno apto para el refugio y las refriegas con el ejército regular.

Cuando se decide a ocupar Loja cuenta ya con unas fuerzas nada despreciables, de seis mil hombres armados, a los que estructura militarmente. «Aquí fue donde organicé mi gente en batallones de 700 plazas, compañías de 100 y cuartas de 25, con sus respectivos jefes, oficiales, sargentos y cabos, cuya organización se prosiguió con los voluntarios que se fueron presentando después»¹⁷.

El día 29 de junio es, posiblemente, el más decisivo y favorable a la causa de los revolucionarios. Siguiendo su táctica del movimiento de las fuerzas por la noche, para no llamar la atención, Pérez del Álamo emprende a las cuatro de la mañana la marcha sobre Loja. Igual que hizo en Iznájar, dejó a sus hombres acampados

16 *Ibidem*, p. 69.

17 *Ibidem*, p. 69.

en la sierra y solicita por emisarios la evacuación de la ciudad. Al no obtener contestación al mediodía, da órdenes de tomar la villa, pero ante el despliegue de fuerzas, los resistentes evacúan Loja.

La ocupación de su pueblo natal, a las nueve de la mañana del día 30, es el punto culminante de las operaciones de los sublevados. En Loja permaneció hasta el día 4 de julio, tiempo que aprovecha para organizar las fuerzas que iban en aumento «hasta el punto de tener el día 3, treinta y un batallones, la mitad armados, y de repartir todos los días 28.000 raciones»¹⁸.

La toma de Loja por los sublevados hizo que la revolución, a la que no se había dado mucha importancia, fuera tomada en consideración por el Gobierno y se viera como un serio peligro.

Al no existir un medio de difusión de noticias más rápido y eficaz en los pueblos que la prensa y las comunicaciones escritas, el Gobernador Civil don Celestino Mas y Abad publicó el día 30 un bando en el que hacía constar la concesión de doce horas a los sublevados doce horas para que volvieran a sus casas y entregaran las armas. Pasado ese plazo, los que opusieran resistencia y de cualquier manera hubieran colaborado con los facciosos serían juzgados militarmente por un Consejo de Guerra.

Este mismo día, el diario granadino *El Genil* lanzaba a las 11 de la noche un suplemento extraordinario a la edición del domingo 30 de junio haciendo un resumen de los acontecimientos y notificando la toma de Loja y la interrupción de las comunicaciones. En la nota publicada se advierte el carácter partidista de la prensa y los calificativos peyorativos que atribuye al jefe de las fuerzas sublevadas al que llaman «un tal Pérez» y «Pérez, el herrador», así como otros parecidos para sus seguidores, de los que se dice que son «unos cuantos ilusos o soeces y malévolos perturbadores, que entregados a los tribunales sufrirán todo el rigor de la Ley Marcial»¹⁹.

El día 2 de julio tiene lugar en Loja, a las siete y media de la mañana, una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, promovida por Pérez del Álamo, reunión a la que acudieron algunos de los principales contribuyentes. En el libro de las actas del Ayuntamiento de Loja de 1861 figura el asentamiento de dicha sesión, que después fue reproducida íntegramente en su libro, como nota, por Pérez del Álamo. En dicha sesión el veterinario de Loja comenzó diciendo «que aun cuando se le apellidara revolucionario, no había sido, era, ni sería para conducir a ningún habitante al crimen, ni a la expropiación, ni al vicio, y si sólo le animaban y animarían

18 *Ibídem*, p. 70.

19 *El Genil*, diario granadino de la tarde. Edición extraordinaria de las once de la noche, el nº 64 del domingo 30 de junio de 1861.

sus sentimientos a defender la Patria y los derechos del hombre hasta derramar su última gota de sangre»²⁰. Era su deseo, como así lo hizo saber, que la ciudad y las autoridades continuaran tranquilas. Respecto a la necesidad que tenían sus fuerzas de alimentos, calzado y otros efectos, hizo publicar un bando para que se entregaran al Secretario recibos del material ocupado que no pensaba obtener a expensas del pueblo, sino de las Rentas Estancadas y de las Salinas.

Consta en el acta que había obtenido seis mil duros de diversos contribuyentes «los cuales serían reintegrados de los fondos que proporcionase la venta de sales que había dispuesto».

Es decir, Pérez del Álamo dispone de este dinero en concepto de empréstito y nombra para ello una comisión, que firma con él el acta, manifestando «hallarse conformes con el antes referido anticipo».

Al día siguiente se vuelve a reunir el Ayuntamiento en sesión a la que asisten los mayores contribuyentes y se leyó un oficio del Jefe de las fuerzas armadas por el que solicitaban mil fanegas de trigo de las Paneras del Depósito, de las que se hizo también entrega, así como, por su parte, del correspondiente recibo acreditativo. Los citados escritos son sumamente curiosos, debido a que la personalidad revolucionaria del veterinario de Loja se dibuja en un plano moderado y, en cierto modo, paradójico y utópico, ya que, si bien en su libro asegura que el levantamiento que acaudilló fue una revolución, luego intenta disculpar el apelativo de revolucionario debido, posiblemente, a que sus fines no eran la expropiación y el reparto de tierras entre sus seguidores, sino la consecución de unos logros más universales, filosóficos y sociales, que económicos: los derechos humanos. Y cuando necesita dinero lo pide como préstamo sin gravar, como dice, al pueblo, ya que lo saca de las rentas estancadas de los ingresos de las salinas. No es de extrañar que Garrido (1864) al escribir, poco después, la historia de las asociaciones obreras, al referirse a la que llama revolución socialista de Loja pusiera de relieve el carácter pacífico y respetuoso de aquella revolución, en la que no se robó ni mató a nadie.

Ese mismo día 2 de julio tuvo lugar una dura batalla de ocho horas de duración con el ejército, al que dice que hicieron retirarse dos leguas. Al día siguiente se publicaba, por parte del Gobernador de Granada, un boletín extraordinario que, a manera de bando, informaba en la provincia de la marcha de los acontecimientos. Decía así:

«Las tropas que, procedentes de Andalucía, manda el Brigadier Riquelme, llegaron en la noche última a Andalucía, a tres leguas de Loja.

20 R. Pérez del Álamo, Apéndice en p. 157 de su libro.

El General Serrano del Castillo ha llegado al cuartel general de Venta Nueva a las 3 y 14 minutos de esta tarde.

Granada, a las 4 y 7 minutos del 3 de julio de 1861».

El Gobernador, Celestino Más y Abad

En efecto, tal y como informa otro boletín extraordinario publicado ese mismo día, en la madrugada del día 3 llegó a Granada el General Luis Serrano del Castillo, quien inmediatamente salió para Venta Nueva.

El gobierno envió a Málaga tropas que desembarcaron de la «Concepción» y del «Vasco Núñez», aparte de las procedentes de las provincias de Córdoba, Ciudad Real, Toledo y Madrid.

El bando, firmado por el Gobernador, anunciaba igualmente que reinaba tranquilidad en el resto de España e incluso en la provincia de Granada, con excepción de Loja, lo cual ponía bien claro que muchos de los afiliados a la Sociedad Secreta de las tres provincias no se habían unido a la revolución.

Finalmente, el boletín extraordinario a que nos referíamos advertía a los sediciosos que el Gobierno «no puede ni quiere otorgar ningún género de garantía ni de consideraciones a los sublevados, para quienes el castigo será tan terrible como las leyes y la sociedad exigen».

El anuncio de la llegada de las tropas amedrentó a muchos de los seguidores de Pérez del Álamo, quienes le pidieron abandonara la ciudad y evitara muertes inútiles; «estos ruegos -escribe el veterinario-, los lamentos de las mujeres, el profundo e inextinguible amor que tengo a mi ciudad natal y la falta de cumplimiento a su palabra por parte de la mitad de los socios, movieron a salir de la ciudad».

Como opinaba Galdós, al comentar los sucesos de Loja, los revolucionarios no debieron refugiarse en las ciudades y practicar en todo momento la táctica de guerrillas. Pero, con todo, hay que tener en cuenta dos hechos importantes que hicieron fracasar el levantamiento contra el Gobierno: por un lado, la falta de colaboración de la mayoría de los afiliados, que ya hemos apuntado; y después, el que no existieran en las provincias limítrofes otros levantamientos acaudillados por jefes locales conocedores del terreno y de la psicología de los habitantes de aquellas zonas agrarias andaluzas subdesarrolladas. También hay que decir que a Pérez del Álamo le faltó empuje revolucionario para comprometer hasta el final a sus hombres. Pero prefirió una revolución pacífica, sin excesos, aunque bien organizada y en la que no faltaron las trompetas y los tambores.

¿Qué papel desempeñó el veterinario en la organización de este levantamiento armado? Indudablemente él fue el protagonista máximo y a su lado el resto de los dirigentes, Calvo, Narváez Ortiz, Antonio Martín («El Estudiante»), quedan desdibujados. El periódico *La España*²¹ recogía con estas palabras la intervención del veterinario en aquellos días:

«Pérez del Álamo, con dos o tres herreros, eran los que manejaban todo y cuidaban de la conservación del orden... El traje de éste consistía en pantalón y chaleco de lienzo blanco, chaleco negro de seda y un sombrero de paja, con sable de caballería»²².

Galdós le describe en estos términos:

«Hombre extraordinario fue realmente dotado de facultades preciosas para organizar a la plebe y llevarla por derecho a ocupar un puesto en la ciudadanía gobernante. Tosco y sin lo que llamamos ilustración, demostró natural agudeza y un sutil conocimiento del arte de las revoluciones; arte negativo si se quiere, pero que en realidad no va nunca sólo, pues tiene por la otra cara las cualidades del hombre de gobierno. Representó una idea que en su tiempo se tuvo por delirio. Otros tiempos traerían la razón de aquella sinrazón»²³.

El día 4 de julio las fuerzas gubernamentales cortan las carreteras principales y rodean Loja. Con cautela, Pérez del Álamo hace «desplegarse en guerrillas a un batallón» engañando a Serrano como que le iba a atacar y, entre tanto ordena la retirada por las cañadas del Cofín y del Torilejo. El Gobernador facilitaba el siguiente comunicado por medio del boletín extraordinario del Gobierno de la provincia de Granada, que decía:

«Ya se encuentran sobre Loja las tropas que el mando del Brigadier Riquelme, han venido de Andalucía. Al primer batallón de San Fernando, que había tomado posiciones al otro lado de la ciudad sublevada, se le han unido ya otro batallón del mismo Regimiento y el de Cazadores de Arapiles. Las fuerzas procedentes de Castilla, llegaron ayer a Alcalá la Real, debiendo encontrarse en estos momentos próximas, o unidas quizás, a las demás. Han desembarcado en Málaga la Artillería y tropas que se esperaban, y de un momento a otro se sabrá el arribo de otras. Bajan más fuerzas de Castilla a la provincia de Jaén para acudir donde convenga.

Cercados, pues, los sublevados y aumentándose por instantes la fuerza llamada a hacerles sentir con toda su severidad el peso de la ley, se aproxima el momento de escarmentar ejemplarmente la rebelión.

21 *La España*, 8 de julio de 1861.

22 Citado por Calero, p. 26.

23 Pérez Galdós, B. *Obras completas. Episodios Nacionales. 3. La vuelta al mundo en la Numancia*. Madrid, Edit. Aguilar 1970, p. 455.

La ley de 17 de abril de 1821 se ejecutará sin consideración de ningún género, contra los que han dado el grito de rebelión y contra los que intenten secundarle.

A las 8 y 48 minutos de la mañana se ha levantado el cuartel general de Venta Nueva, aproximándose con la estación telegráfica de campaña hasta la vista de Loja.

Granada 4 de julio de 1861.

El Gobernador Celestino Mas y Abad»

A las siete de la tarde de ese mismo día, el Gobernador recibía un telegrama anunciándole la entrada de las tropas en Loja.

Entre tanto, las fuerzas sublevadas pernoctan en Safarralla y Las Ventas. El día 5 entran en Alhama y en seguida parten para Las Pilas. Rafael Pérez habla de nuevo a sus hombres y les expone sus planes de tomar Granada, pero antes de iniciar la marcha les concede un descanso de dos horas.

A las cinco de la tarde se pone en camino la expedición y avista a las tropas del Gobierno con las que entablan combate que «a poco se convirtió en derrota y dispersión», pese a las ventajas iniciales. En su relato de los acontecimientos no da número de las fuerzas contendientes, aunque da a entender la superioridad del enemigo, ni ofrece pormenores de la batalla, heridos o muertos, etc. Sólo dice que con unos pocos comprometidos se retiró al lugar llamado, por triste ironía del destino, las Suertes de Alcántara.

ETAPA DE FUGITIVO

A partir de este momento pasa a ser un fugitivo. La mayoría de sus hombres se dispersan o se entregan y se someten a los rigores de la justicia gubernativa que, al decir de Pérez del Álamo, les hizo objeto de una dura represión.

El Gobierno civil de la provincia de Granada publica el día 6 un Boletín Oficial extraordinario con instrucciones a los alcaldes para que, con los vecinos, combatan a los rebeldes divididos. Para ello debían establecer vigías en los pueblos y nada más se divisaran grupos de sublevados deberían tocar a rebato, agruparse en la plaza del pueblo con sus armas y ponerse a las órdenes del juez municipal. El día 7 se mandó a todos los alcaldes que convocaran a los vecinos e hicieran una relación de los que poseían armas para equiparles si no de alguna manera. Al divisar cualquier grupo enemigo avisarían a toque de campana, y tan pronto alejaran o vencieran a los revolucionarios deberían regresar a sus respectivos pueblos.

Es interesante una de las normas del bando que dice: «Como este servicio no debe ser más que momentáneo y no deben prestarlo los jornaleros a menos que vayan por orden de sus amos, no puede temerse que pueda perjudicar intereses de ningún género». En realidad, la supresión de los jornaleros se debía a que temían que se unieran o pudieran auxiliar a los rebeldes, por ser ellos quienes defendían su causa.

Los facciosos que fueran prendidos -seguía diciendo el bando- debían ser entregados a la fuerza militar para ser juzgados por una Comisión. Asimismo, se hacían responsables a los alcaldes del feliz cumplimiento de estas normas y deberían diariamente dar parte al Gobierno de las incidencias, prisioneros y armas recogidas, etc.

Según los datos de Pirala (1876), se juzgaron cerca de 600 sublevados, de los cuales 116 fueron absueltos, 400 condenados a prisión, 6 condenados a muerte, de los que fueron ejecutados, y el resto juzgados en rebeldía. Uno de los ejecutados, cuya muerte fue sentida y produjo honda impresión, fue Narváez Ortiz. Otros dos se suicidaron en la cárcel: un profesor de música y pintura de Antequera y uno de los jefes socialistas. De los encausados, 272 fueron deportados (Nadal, p. 60).

Los días 6 y 7, Rafael Pérez dice que los pasó entre las brañas, hambriento y oclándose. Aprovechando la oscuridad de la noche penetra el día 8 clandestinamente en Loja y se refugia primero en casa de un amigo y luego de una hermana, pero, para no comprometerla, se marcha en seguida a las sierras de Fornes y Agrón. A partir de ahora comienza para él una etapa de peripecias, huyendo de sus perseguidores y además indocumentado. En el monte de Pera permaneció 19 días entre las matas, alimentándose con lo que le proporcionaban un pastor llamado el tío Fraile y su yerno, que era guarda de una dehesa. Pero la llegada de la estación de las tormentas le obliga a refugiarse en la cortijada de Pereda, en casa de un amigo suyo, antiguo comandante de húsares. Debió de haber algún indicio de su presencia, ya que sometieron la vivienda a un minucioso registro, del que pudo pasar desapercibido gracias a que se escondió en un agujero tapado con leña, de donde le sacaron medio asfixiado. De aquí huye a Gabia la Chica y retorna a Pera y, el 28 de julio, se traslada a Madrid disfrazado, según se cree, de cura. De su estancia en Madrid no sabemos nada, ni él tampoco aclara quiénes fueron sus amigos y protectores en esta ocasión. Pérez Galdós escribe que desapareció y se habló de su huída a Portugal. Tanto Bernaldo de Quirós como Del Moral dicen que fue apresado e indultado, pero el veterinario no aclara en sus apuntes revolucionarios que así fuera.

Reunido el Ayuntamiento de Loja, acordó enviar el testimonio de adhesión del municipio a la Reina, que firmaron el alcalde y concejales.

El día 5 de septiembre se promulga un indulto y siendo él uno de los favorecidos, quizás debido, en parte, a su comportamiento caballeresco durante la revolución. Una semana más tarde regresa a Loja.

No acabarían aquí las desgracias y peripecias del díscolo veterinario. Había salvado la vida, pero comenzaría ahora contra él una campaña de difamación y de peticiones de responsabilidades que sería tan amarga o más que la vida de fugitivo en la sierra.

Al año siguiente de ocurridos los sucesos es cuando Marfori presionó al veterinario de su pueblo para que desmintiera públicamente, con una carta, los hechos del levantamiento de Loja, que había relatado hacia poco Tubino²⁴ en el diario *La Andalucía*, propuesta a la que se negó el fallido revolucionario. Por otra parte, como consecuencia de su levantamiento armado y de los gastos ocasionados y material pedido en calidad de préstamo, el juez de Loja le exigió, a petición y por denuncia de dos de los llamados moderados, «el pago de los intereses gastados en el alzamiento». La situación se hizo para el vencido y procesado verdaderamente insostenible, a causa de esta reclamación, de la salud de su mujer, gravemente enferma, de sus hijos abandonados «y de mi profesión, que a tantas burlas ha dado lugar, como si estuviéramos en tiempos de oficios infames o viles»²⁵.

En ese año de 1862, la reina Isabel II, que había pasado el verano en Santander, hizo un viaje a Granada el 14 de octubre. El pueblo andaluz le hizo objeto de un gran recibimiento, y Pérez del Álamo se avistó con el ministro de Fomento, a quien agradeció el indulto, sin que por ello cambiara «de bandera». La única versión que tenemos de su indulto es la que nos ofrece Bernaldo de Quirós, quien asegura que fue salvado gracias a «la generosidad del Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de la Gobernación con la Unión Liberal de O'Donnell»²⁶.

Marfori, sobrino de Narváez y uno de los hombres influyentes de la Corte de Isabel II, a la que siguió años más tarde en su destierro, utilizó toda su influencia para aniquilar a su enemigo personal en el pueblo. Tal fue la persecución, que Pérez del Álamo le desafió por calumnia, pero Marfori no aceptó el duelo, según decía «por respeto a la ley y por respeto a su decoro». La polémica entre los dos hombres se publicó en *La discusión* y es aquí donde el veterinario hizo una valiente y emotiva defensa de su profesión, de la que dice estar orgulloso y satisfecho.

En el diario *La discusión* (nº 2.125) insertó una carta de contestación en la que decía:

24 *La Andalucía*, 18 de octubre de 1862.

25 Pérez del Álamo, R, ob. cit. p. 81.

26 Bernaldo de Quirós, C, ob. cit.

«El señor Marfori se negó a darme explicaciones porque soy albéitar. Yo creo que no hay profesión que deshonre. Yo estoy muy contento, muy satisfecho, muy orgulloso con la mía. Yo creo que el trabajar honradamente en un oficio honrado por muy humilde que sea, es más meritorio que obtener altos puestos debidos a vergonzosos favores. Todos somos iguales ante la ley, todos iguales ante la sociedad; todos somos hombres, todos somos ciudadanos. (Apuntes, p.82)».

Uno de los republicanos de Loja, don Ramón Calvo Giménez, en cuya casa se decidió el levantamiento, con otros también de su facción, intentaron asesinarle por lo que hubo un proceso que le costó sus pesetas. El tal Calvo fue premiado por su traición con un puesto de policía en Madrid, estando Narváez en el poder. Pero no quedarían aquí las cosas: el alcalde de Loja le denuncia al Gobierno el 16 de diciembre de 1862, según escrito que reproduce el mismo Pérez del Álamo. Por si fuera poco, le recayó sentencia acusatoria en el pleito con Marfori. En fin, le arruinaron con los pleitos, le desterraron y fue sentenciado al pago de una fuerte multa que en total ascendió a 14.064 reales. Para pagar las finanzas y multas debió malvender algunos bienes y fincas, y así tuvo que suplir el resto con cárcel. Hubo personas que, aún no siendo de sus ideas, quisieron ayudarle, y aunque Pérez del Álamo cita sus nombres, con la honradez y dignidad que le caracterizaba les dio las gracias, no aceptando más apoyo que el de sus correligionarios. Algunos amigos aportaron la cantidad necesaria para sacarle de prisión. Entre ellos estaba Federico Rubio, a quien, en agradecimiento dedicó su libro.

Los levantamientos de 1866 hicieron que, preventivamente, el gobernador Auñón le detuviera durante 38 días. Dos años más tarde tiene lugar la revolución de septiembre de 1868, en la que participa activamente, y cuyas incidencias relata con detalles en su libro.

Conociendo sus aptitudes de mando, el duque de la Torre le dio el cometido, al frente de dos mil hombres, de ocupar el puente de Córdoba y el Campo de la Verdad, cuando las acciones en Andalucía. Su comportamiento hizo que el general Izquierdo, por orden de Prim, le propusiera el destino de coronel, que rechazó, como él dice, por ser consecuente con sus opiniones. No ha sido este el único caso de civiles que por hechos de guerra fueron recompensados con grados militares. Recuérdese, por ejemplo, en este sentido, la hoja de servicios del cura Merino, que se conserva en el archivo del Servicio Histórico-Militar²⁷.

Al declararse la Revolución, Pérez del Álamo se saca la espina haciendo a la familia de Narváez y Marfori la reclamación de sus bienes. Temiendo éstos mayores males le indemnizaron «amistosa y extrajudicialmente» mediante el pago de 20.000 escudos, según documento que publicó en su libro con fecha 17 de diciembre de 1868.

27 Durante la guerra por la Independencia es cuando aparece la modalidad de ejército voluntario y alcanzan máximo prestigio los grados obtenidos por méritos de guerra.

Al año siguiente elude, por desacuerdo cualquier participación en los sucesos de octubre de 1869, de lo que da razón tanto en su libro «Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas» como en la correspondencia mantenida con Castelar.

SUS ÚLTIMOS AÑOS EN ARCOS DE LA FRONTERA

No tenemos ya más datos de su vida en los años que transcurren hasta su asentamiento como veterinario en Arcos de la Frontera. Hemos de sospechar que la vida se le hizo imposible en Loja y creyó oportuno abandonar el feudo de la familia Narváez, que volvería a perseguirle llegado el momento de la revancha.

Por la fecha en que publicó su libro *Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas*, debió de vivir algún tiempo en Sevilla. Después se sabe que pasó a la localidad de Arcos de la Frontera, donde regentó un potro de curas y herraje que había pertenecido a un colega fallecido llamado Revuelta. Por los datos que aparecen en la parte de defunción²⁸, no vivió con su familia, ya que su mujer debió de haber muerto y los hijos estarían ya casados. Con los ingresos producidos por el ejercicio de la clínica y el sueldo de inspector municipal de carnes del Ayuntamiento, Pérez del Álamo mantuvo la familia de su colega Revuelta, con la que vivió, y a la que protegió en una situación difícil, ya que la pobre viuda y otro miembro de la familia eran ciegos. La inquietud político-social que siempre le acompañó se mostró una vez más en estos años difíciles, en que además era ya avanzada su edad. En Arcos de la Frontera organizó entre los obreros un seguro para socorrer a los enfermos y parados. Cobraba treinta céntimos semanales, que todos pagaban de buen grado, sabiendo el destino social de aquel dinero y sabiendo también que contaban con el abnegado ejemplo de su fundador, cuyo sueldo pasaba íntegro a la familia que protegía.

Durante estos años de principio de siglo fue cuando mantuvo la citada correspondencia con Pérez Galdós, que tanto ha servido para popularizar su nombre²⁹. Así transcurrió el período más gris y difícil de su vida, olvidado de muchos, atacado por los más, y en lucha constante contra una situación económica apurada, que se vio agravada por la triste competencia de curanderos e intrusos, así hasta el día 15 de enero de 1911 en que, tal como dice el certificado de defunción, murió a consecuencia de una pulmonía gripeal en su casa de la calle Sagasta nº 7, donde vivió en Arcos de la Frontera.

28 Debo la certificación literal del acta de defunción de Pérez del Álamo y la reproducción fotográfica de su nicho, a la cortesía del veterinario de Arcos de la Frontera, don Dativo M. Ronco González.

29 Archivo epistolar en la Casa-Museo Pérez Galdós de Las Palmas.

Su muerte no debió de pasar, sin embargo, desapercibida, ya que el *Heraldo de Madrid* (diario de ideología liberal, años 1890-1939) le dedicó el día 18 de ese mismo mes una semblanza que cae en los anteriores tópicos, al definirle como un hombre «inculto, tosco, caótico», al que se le reconocen, sin embargo, unas cualidades organizadoras que le llevaron a ser caudillo del revolución de Loja de 1861. El periódico reproducía un retrato suyo con un aspecto apostólico, acentuado por la edad y la actitud de la cabeza, levantada hacia el cielo³⁰. Despues de su muerte se colocaron carteles con su retrato en los lugares más frecuentados por los obreros.

Parece ser que el día de su entierro asistió toda la Corporación Municipal de Arcos de la Frontera donándosele el nicho donde sería enterrado por diez años. Al cumplirse el periodo de caducidad los obreros lo adquirieron por suscripción popular. Allí, en el cementerio de San Miguel, extramuros de la población, en el nicho nº 83, fila 3, existe una sencilla lápida que recuerda el nombre de este veterinario romántico y aventurero:

D.E.P.
RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO

Caudillo del Primer Movimiento
Obrero Andaluz

La Sociedad Arcobricense «Fraternidad Obrera»

15 enero 1911

30 C. Bernaldo de Quirós, ob. cit., p. 14.

**Relación de cartas de Rafael Pérez del Álamo a Benito Pérez Galdós
(6 cartas + 1 tarjeta visita):**

31 de marzo de 1906
10 de mayo de 1906
7 de septiembre de 1906
14 de abril de 1907
28 de mayo de 1907
10 de diciembre de 1908
1 tarjeta de visita, s.f.

**Casa-Museo Pérez Galdós.
Cabildo de Gran Canaria**

Horcos de la Frontera 31 Marzo 1906

Señor D. Benito Pérez Galdós

Madrid,

Estimado amigo: He tenido el gusto de leer en "El País" correspondiente al 29 del actual los elogios que se ha servido V. hacer de mi, aunque sin recordarre, ignorando quién es si existe, pero que no pude dejar de dirigir a V. estas líneas para darles mis más expresivas gracias, y poner en su conocimiento que a pesar de mis 79 años vivo en perfecto estado de salud.

He vivido muy oportunamente

mucho y creo no le faltarán datos para recordarlos a los republcanos de hoy aquella época, de lucha importante si, pero que por espacio de algún tiempo pudo cortarse la estirada cuerda de la tiranía y hacer respetar los derechos de cada uno.

De q. att. affm. S. S.

En S. H. B.
Rafael Pérez del
Hamoz

S. D. Tengo escrito en mis ratos de ocio, que son pocos porque vivo de mi trabajo, doscientos setenta pliegos, de mi viola los cuales me considero sumamente bienaventurado

con que bazaña ocasión
de reclutarlos a q. con una
persona de su confianza,

Tomot



1/2 Castelaz 59



Floros 10 Mayo 1906

Señor Don Benito Pérez Galdós
Madrid

Muy Señor mío: Tengo
el gusto de contestar a su
carta de 1º del actual y ad-
junto le remito los pliegos
que en mi anterior le ofré,
espero no le extrañe la forma
en que van escritos, pues
aunque reconozco que
no fueron condiciones ade-
cuadas para la pluma, so-
lo me he limitado a ha-
cer un relato fiel, de los hechos
que en otros tiempos tuvieron

lugar.

Celebrare infinito no se
puede en proyecto su viaje
á Andalucía, y tendré su-
mo gusto en estrechar su am-
istad.

Sin otra cosa pude man-
dar lo que quise á su affio.

S. S. L. S. M. B.

Rafael Pérez

del
Alamo



Arcos 7 de setiembre 1906

Señor D. Benito P. Galdós

Muy Sr. mío e inolvidable
amigo: Acto continuo de recibir su aten-
tento. le devuélvi los pliegos ofrecidos en
una de mis cartas, y extraordinarios,
no haber tenido noticias de si los ha
recibido V. o no, le dirijo la presente y el
recibo del certificado, pero si dichos plie-
gos han sufrido, entravía, hacez la
oportuna reclamación.

Me permito suplicarle que aun cuando
siempre he sido generoso con los despa-
ciados es el caso que en esta publicación
hay intrusos de mi profesión sin titilo,
que hacen alarde atrapellando no
solamente una carrera científica
sino haciendo bota de las autorí-
dades vigentes, porque no puedo
creer que estas sean complíces

con ellos, y espero de su respectable e ilustrada pluma algunos, párrafos en los periódicos de más circulación, para que sepan las autoridades que hay profesores que todavía pueden devolver el título a Madrid, puesto que este no sirve para nada.

Así lo espero de su atención y me despido de V. como su más atto affuso. S. P.

L. B. S. M.

Rafael Pérez
del Álamo

Amos 11 April 1907

Señ. D. Benito Pérez Galdós
Madrid

Estimado amigo: En
terrado por la presencia de que en
las próximas elecciones de Diputa-
dos a Cortes, se presenta V. candidato
tanto la columna, dandole mi pa-
blico y de corazón me alegrare
que triunfe, aunque algo difícil
lo veo, no porque carezca de buenas
condiciones para representar la vo-
luntad de un pueblo en las Cortes,
sino porque la basura mari-
quita no escatimará ni reparará

en medios, para formar ~~medio~~
sus bacayos, convertidos en inter-
ventores y presidentes de mesa,
hacer el chandullo que ace-
tumbran robando lo más
sagrado que en el mundo
debe haber que es la volun-
tad Nacional.

Se despide de U. deseandole
salud y triunfo en verdaderos
amigo Rafael Pérez

del
H. Amor

José Juan B. Pérez
Guardoz

Muy estimado y amado
señor: En primer lugar
pediré el nueva buena
por su triunfo en el
asunto de las elec-
ciones y ademas
les suplico cuando lo
crea oportuno le
bante su potente
bor y denuncio lajas
falsa en este pueblo
que ay un año per-
sigue los intrusos

Imposible q. des
pues de concluido
despediente Orde
ne el q. nos la orden
oportuna servia de
escario Compral-
h una grande tra-
vola q. ffiguiran
algun gallego q. bus-
carla sin mas Manda
asunirlo a ffiguir
Rafael Pérez

del

Manos

Acord de la
Frontiera 28 de Mayo
de 1907

Subdelegación de Veterinaria

DE

ARCOS DE LA FRONTERA 10 Diciembre 1908

Dijo D. Benito Pérez Galdós

Querido amigo y correligionario: Ayer presenté una comisión compuesta de cuatro curas y algunos curas entre los que se encontraba mi tal D. Miguel Mandriano que en tiempos de la Gloriosa Revolución figuró en el partido republicano al lado del Dr. Pedro Moreno Rodríguez, dicho tres visitaron al Alcalde para rogarle que una compañía dramática que está accidentalmente en esta comarca divida las funciones que representaban de V. y otros autores que no les agradaban, anulara los derribos, habiendo provisto esta miserable manifestación por haberse representado la obra ~~de~~ ^{de} título de "Horas Rojas"; el Alcalde ~~ofreció~~ a estos señores que no se representaría tales dramas; entiendo de esto por orden

que le dijeron al director de la
compañía, este vino a verme y
se disculpe que viera al comercio y
al dr. E. Cándido Busto, jefe del
partido liberal, y este dr. aun era
de es jefe de un partido enemigo
quien no es cacique antes bien
un republicano de corazón, y
lo demostró hoy pariendo al
fronte de más ciento cincuenta
hombres, de los principales en
posición del pueblo y enca-
minándose al Asuntamiento
que estaba en el ociso, los
concejales (que todos son liberales)
pidieron cuenta al Alcalde
de lo ocurrido ayer, contestado
dijo dr. que no había tal or-
den, pero al dr. Busto constata
que era cierta, así pasó con-

siguieron los manifestantes que
pudiera representar de sus
tas obras finisieras.

Agradecería a V. querido
amigo que ya enterado de lo
consignado y convuido dar de la
la buena forma que su gra-
taluato pude, publicar el
go de quanto le ha dicho,
a fin de que este pobre pue-
do fatto de humores y esto
de atrio resigurado a di-
trariadas de la primera
autoridad comprenda que
hay quien se oprime de mu-
cho que corresponde a este pue-
blo bastante noble y liberal.

Al propósito de nobles
saliendo los manifestantes del

ayuntamiento avas tratar en su
paso á una cura y mi aman-
cipación. á pesar del odio que
á todos inspiran en su medio una
sola voz que atendiera á ta-
midiente y egoista ser.

Quedo por segunda vez á V. se diga
me hablar algo en la prensa de lo
ocurrido y servirme un mu-
nero del periódico que sea
para hacerlo público en esta
población.

Se V. att. attm. admirado
y amigo que le ha brason

Rafael Pérez

Concejal de
enviado en
15 de diciembre
1908.

J. Hamot

A D. Benito Pérez Galdós
su admirador y Amigo

Rafael Pérez del Alamo
VETERINARIO DE PRIMERA CLASE INSPECTOR DE CARNES *suplido*

Castellar, 7.

Arcos de la Frontera

d' los datos de mis cuantillos o pliegos
que remiti a U. al Dr. D. Miguel
Hota para los artículos que necesite
publicar en el periódico el País

luego ofrézq. D. P. I. U.

Alamo





Folio 162

ACTA DE DEFUNCIÓN

162
Rafael
de Alarcos
85 a.s

En la Ciudad de Loja, villa pantera
provincia de Cañar, a la hora
de las once y treinta del dia diecisiete
de noviembre de mil novecientos treinta y
seis, ante D. Pedro Cabrera, Gobernador
Juez municipal y D. Melchor Alarcos, Fiscales
Secretario, compareció D. Manuel Gallegos
natural de Loja, villa pantera, que obituaría el dia
19 de Septiembre, setenta y tres, mayor de edad
estado civil casado, el profesor eximiente
domiciliado en la calle lares número
seis y diez, manzana primera
en calidad de vecino de esta población
que D. Rafael Pérez del Alarcos
natural de Loja, Provincia de Málaga
edad de sesenta y seis años, de profesión Veterinario
domiciliado en esta población
falleció a las diez y seis
del dia diecisiete
en la calle lares número quince
a consecuencia de Procesión grisal

según certificación facultativa que presenta para obtener la correspondiente licencia de enterramiento.

En vista de esta manifestación y de dicha certificación facultativa, que queda archivada, el Sr. Juez municipal dispuso que se extendiese la presente acta constituyéndose en ella, además de los expuestos por el declarante y en virtud

de lo establecido en la legislación vigente
En el año de diecisiete seiscientos diecisiete en la villa de Loja, provincia
de Cañar, falleció de profesión de veterinario
el señor D. Rafael Alarcos, que vivía en la calle lares número quince
y que era casado con la señora Doña María Francisca Pérez del Alarcos.

N. 3768882 /01

Certificación Gratuita
(Ley 25/1988, de 24-12)

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTROS CIVILES

Unidad FICCO: Que le presentó en fascículo literal, pagado el 25 de junio de 2001 - en el artículo 23 Cifra 162, se establece la relación de los datos de la persona que se hace la rapporto: ESTEBAN GARCIA - DNI: 30.820.862, domiciliado en Avda. 3 de Junio 32, de este Registro Civil, Página 162.

Que era hija de padres, de cuyas oraciones
y oraciones de los ignorantes los cuales han
fallado. Que de ha de tratar de este testamento.

y que á su cadáver se habrá de dar sepultura en el Cementerio de Sacavém.

Fueron testigos presenciales Bustamante, Ignacio Vargas, en
so la delincuencia, Histórico teatro la Vall, siendo
un comienzo de la fuerza de la ciudad, naturalidad
de la fuerza de la ciudad.

Leida integralmente esta acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeron por si mismas si así lo creyeron conveniente; se estampó en ella el sello del Juegado municipal y lo firmaron Sr. Juega lougan, recaudo y testigo de que es cierta ====

at *Galba tristis* and *Galba flavigula*

1937-1940

Antennaria oligodon

19. Februar 1896

19. Februar 1896